

E) ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Núm. 2 del art 77 del RP LOPCYMAT y NT-01-2008									
Instrucciones: Esta información debe ser la misma de los planes de trabajo del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa aprobado por los trabajadores y trabajadoras, si hay una actividad planificada se deben completar todos sus campos a lo horizontal, inutilice con una línea los campos vacíos. En "Si" o "No" marque con "X"									
PLANES DE TRABAJO (Según título IV de la NT-01-2008)	ACTIVIDAD (Llenado obligatorio) (Según título IV de la NT-01-2008, Coloque el título de la actividad en el ítem que le corresponde, después de los dos puntos)	¿Se planificó para este mes esa actividad?			RESPONSABLES	OBSERVACIONES	¿SE CUMPLIÓ?		
		SI	No	FECHA			SI	No	
1. Inducción a nuevos ingresos o cambios o modificación de tarea	Recorridos al centro de trabajo:								
	Información verbal y escrita sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos.								
	Información de principios de prevención:								
2. Educación periódica de los trabajadores (as) Coloque el título de la formación en el ítem que le corresponde Meses del Trimestre de Educación De: a Total trabajadores asistentes Total horas educación del mes Total horas de educación en el trimestre Total horas restantes de educación en el trimestre	Legislación laboral:								
	Procesos Peligrosos:								
	Prevención:								
	Primeros auxilios:								
	Equipos de Protección:								
	Seguridad vial:								
	Ergonomía:								
	Crecimiento personal:								
	Drogas:								
	Stress laboral								
	Otros:								
	3. Procesos de Inspección								
	4. Monitoreo y vigilancia epidemiológica de los riesgos y procesos peligrosos	Monitoreos ocupacionales:							
Monitoreos ambientales:									
Programas de control preventivo:									
Programas de control correctivo:									
5. Monitoreo y vigilancia epidemiológica de la salud de las trabajadoras (es)	Registro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica:								
	Publicación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica:								
	Evaluaciones individuales:								
	Evaluaciones colectivas::								
	Registro de incidentes:								
	Registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades O:								
6. Monitoreo y vigilancia de la utilización del tiempo libre de las trabajadoras (es)	Sistema de Vigilancia de la Utilización del Tiempo Libre:								
	Actividades Culturales:								
	Actividades Deportivas:								
	Actividades Recreativas:								
	Actividades Turísticas:								
7. Reglas, normas y procedimientos de trabajo seguro y saludable	Publicación:								
	Medios didácticos:								
	Actualización:								
8. Dotación de los equipos de protección personal y colectiva	Control de fuentes de riesgos/medios/administrativo:								
	Estudio de los EPP:								
	Dotación:								
	Periodicidad:								
	Reemplazo:								
9. Atención preventiva en salud de las trabajadoras (es)	Pruebas e inspecciones:								
	Evaluaciones médicas								
10. Planes de Contingencia y atención de emergencia	Entrega de resultados (24 horas)								
	Sistema de atención de Primeros auxilios								
	Transporte de lesionados								
	Atención médica de emergencia								
11. Recursos Económicos	Planes de contingencia								
	Definición:								
12. Ingeniería y Ergonomía	Ejecución								
	Remodelaciones								
	Adaptaciones								
13. Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales.	Nuevos puestos.								
Instrucciones: Sólo para información complementaria, trace una línea recta en el espacio en caso de no ser utilizado					Sello INPSASEL				
OBSERVACIONES									
Firmas Delegados (as) de Prevención					Firmas Representantes del Empleador				

Informe de Gestión del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Empresa/Institución/Cooperativa _____

Del Centro de Trabajo: _____

Mes: _____ Año: _____ Página: ___ de ___ Según el Artículo 77 del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.